COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 30/14

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 17/2014 "SERVICIO DE PROVISION DE INTERNET SEGUNDO LLAMADO".- PRORROGA.

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la Mesa de Entrada de la Comandancia del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 17/2014 "SERVICIO DE PROVISION DE INTERNET SEGUNDO LLAMADO", Preside el Acto, el Adjunto de la UOC N° 2 STTE INT CLAUDIO RIGOBERTO CANTERO LOPEZ. Asisten: el SO INT GILL CARDOZO y V/SGTO 1° INT EVELIN BRITEZ;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes casas comerciales oferentes que se detallan:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	**TELECEL S.A**	**Gs: 4.800.000 .-**
02	**RIEDER & CIA SACI**	**Gs: 4.004.880.-**

Se deja constancia que la empresa **TELECEL S.A** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Especificaciones Técnicas.
- Constancia del SIPE N° 1314768.
- RUC N° 80000519-8
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la empresa.
- Balance General de la empresa.
- Acta de recepción definitiva de los servicios.
- Constancia de inscripción patronal
- Certificado de origen nacional
- Certificado de cumplimiento social.
- Constancia de prestadores de servicios.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (VENCIDO EN EL SIPE).
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. (VENCIDO EN EL SIPE).
- La carpeta contiene veinte y ocho (28) hojas foliadas, de las cuales hasta la pagina (diez)10 están firmadas y foliadas.

Se deja constancia que la empresa **RIEDER & CIA SACI** presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Especificaciones Técnicas.
- Constancia del SIPE N° 1314655.
- RUC N° 80002612-8
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (Activo en el SIPE).
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. (Activo en el SIPE).
- Copias de contratos anteriores.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.
- Declaración Jurada de la empresa.
- Adendas de prórroga del Llamado
- La carpeta contiene veinte (20) hojas foliadas y firmadas.

Con esto se da por terminado el acto siendo las nueve horas con veinticinco minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

JOHANN VILLALBA **TELECEL S.A** .....

GLORIA MORALES **RIEDER & CIA SACI** .....

GILL CARDOZO
SO INT - Miembro UOC N°2

EVELIN DIANA BRITEZ
V/SGTO 1° INT - Miembro UOC N°2

CLAUDIO RIGOBERTO CANTERO LOPEZ
STTE INT – Adjunto UOC N° 2